

DECRETO ALCALDICIO 000410 .:

LITUECHE, 12 ABR 2016 .:

“Compra de Conos de Seguridad Escuela C.R.S.H., de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 0349.-
11/04/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 52 de fecha 22/03/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de 10 conos de seguridad.
- El Ord. N° 68 de fecha 04/04/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional modificando el Ord N° 52.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56.
- La necesidad de adquirir estos insumos para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional y seguridad del alumnado.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU

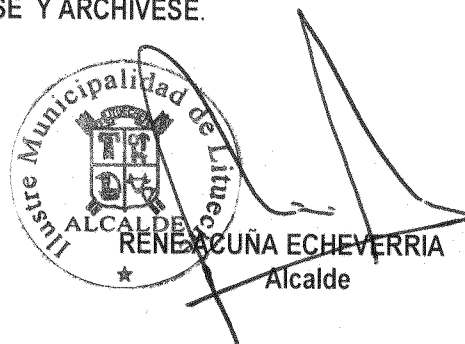
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU	76.113.077-3	\$ 151.069	Mil seiscientos tres dólares, con sesenta y tres centavos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Imputese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de Ley Sep. Escuela C.R.S.H.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 Secretario Municipal
 LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


 Ilustre Municipalidad de Litueche
 ALCALDE
 RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde

RAE/LUS/RD/RED/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).